

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	253873
Número de orden de compra a modificar:	45916
Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Ingrid Nayibe acosta castillo
Proveedor:	INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Material de Intendencia II
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-07-11 17:33:58

Detalle o justificación

LAS PARTES CONTRATANTES ACUERDAN LIQUIDAR LA ORDEN DE COMPRA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE SEÑALAN EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE LIQUIDACIÓN

Firma ordenador del gasto

Nombre: **BG HENRY ALMANDO SANABRIA CESY**

Documento: **C.C. 79'612.268 Bogotá**

Firma de proveedor

Nombre: **Rosa Margarita Garcia R.**

Documento: **51.981.918**

INDUSTRIAS ERREGE SAS

NIT 800.031.074-1



**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 45916**

LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ D.C., 19 JUL 2021

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Brigadier general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79'612.268 de Bogotá D.C

CARGO: Director Administrativo y Financiero

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Decreto 150 del 10 de febrero de 2021

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00277 del 27 de enero 2020

CONTRATISTA: INDUSTRIAS ERREGÉ S.A.S.

NIT: 800.031.074-1

REPRESENTANTE LEGAL: ROSA MARGARITA GARCÍA RODRÍGUEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 51'981.918 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA: 45916

OBJETO: ADQUISICIÓN GORRA PERSONAL MASCULINO OFICIAL DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, CCE-919-1-AMP-2019.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: MATERIAL DE INTENDENCIA II

FECHA DE EMISIÓN: 09 de marzo de 2020

FECHA DE VENCIMIENTO: 09 de junio de 2020

VALOR INICIAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA LEGAL (\$468'135.290,00), INCLUIDO IVA., discriminado de la siguiente manera:

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 15520 mdi02--Gorra Personal Masculino Policia Nacional Oficial NTMD 0070 A1	1733.0	Unidad	227.000,00	393.391.000,00
2	CDP 15520 mdi02--IVA	1.0	Unidad	74.744.290,00	74.744.290,00
					468.135.290,00 COP

FORMA DE PAGO: las relacionadas en la cláusula 10 facturación y pago del Acuerdo Marco de precios para la adquisición de material de intendencia CCE-919-1-AMP-2019.

SUPERVISOR:

Jefe Grupo de Intendencia DIRAF, o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Dirección Administrativa y Financiera.

PRÓRROGA No. 1 del 27 de abril de 2020

Prorrogó el plazo de ejecución de la orden de compra, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 19 de julio de 2020.

PRÓRROGA No. 2 del 26 de junio de 2020

Prorrogó el plazo de ejecución de la orden de compra, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 15 de septiembre de 2020.

ADICIÓN No. 1 del 06 de julio de 2020

Adicionó el valor de \$233'932.580,00, incluido IVA, estableciendo como plazo de ejecución el estipulado en la prórroga No. 2 del 26 de junio de 2020, es decir el 15 de septiembre del 2020.

PRÓRROGA No. 3 del 28 de agosto de 2020

Prorrogó el plazo de ejecución de la orden de compra, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 21 de octubre de 2020.

PRÓRROGA No. 4 del 20 de octubre de 2020

Prorrogó el plazo de ejecución de la orden de compra, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 20 de noviembre de 2020.

VALOR FINAL:

SETECIENTOS DOS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS MONEDA LEGAL (\$702'067.870,00), INCLUIDO IVA, discriminado de la siguiente manera:

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	mdi02--Gorra Personal Masculino Policía Nacional Oficial NTMD 0070 A1	2599.00	Unidad	227.000.00	589.973.000,00
2	mdi02- IVA	1.00	Unidad	112.094.870.00	112.094.870.00
				Total	702.067.870,00

FECHA DE TERMINACIÓN:

12 de noviembre del 2020

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
PRINCIPAL	15520 del 21/02/2020	\$1.448'727.509,23	48820 del 10/03/2020	\$468'135.290,00
ADICIÓN No. 1	41020 del 02/07/2020	\$233'932.580,00	154520 del 10/07/2020	\$233'932.580,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

**Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA**COMPAÑÍA ASEGURADORA:**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NÚMERO DE PÓLIZA: 18-44-101067135 anexo 0 expedida el 11 de marzo de 2020

FECHA DE APROBACIÓN: 16 de marzo del 2020

ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

ANEXO No.	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
1	07/05/2020	Prórroga No. 1	12/05/2020
2	30/06/2020	Prórroga No. 2	03/07/2020
3	10/07/2020	Adición No. 1	13/07/2020
4	01/09/2020	Prórroga No. 3	07/09/2020
5	23/10/2020	Prórroga No. 4	27/10/2020

VIGENCIA DE LOS AMPAROS:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$70'206.787,00	09-03-2020	20-05-2021
Calidad de los elementos	\$70'206.787,00	09-03-2020	20-05-2021

4. CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Mediante la constancia de recibido a satisfacción que se relaciona a continuación, el supervisor de la orden de compra certificó que el CONTRATISTA entregó los bienes dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra principal, la adición No. 1 y las prórrogas 1, 2, 3 y 4, así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES			CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
PRINCIPAL Y ADICIÓN No.1	765	12/11/2020	S/N	10/11/2020	\$702'067.870,00	FE-26	10/11/2020	\$702'067.870,00
TOTAL RECIBIDO					\$702'067.870,00	TOTAL FACTURADO		\$702'067.870,00

Mediante formato de recepción de bienes No. 765 del 12 de noviembre de 2020, el señor mayor ANDRÉS FELIPE BRAVO GÓMEZ Jefe del Grupo de Intendencia, la señorita capitán SARA CRISTINA RIASCOS OSORIO Almacenista de Vestuario DIRAF-GUINT y el señor intendente VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ MACÍAS Responsable de Seguimiento Contractual, efectuaron la recepción y verificación de bienes.

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO	VALOR FACTURADO	VALOR TOTAL PAGADO	VALOR PENDIENTE DE PAGO
\$702'067.870,00	\$702'067.870,00	\$0,00	\$702'067.870,00	\$702'067.870,00	\$0,00

Mediante certificaciones de pago S/N del 29 de marzo de 2021, el señor capitán FABIÁN STELIN AGUILERA DÍAZ Tesorero General de la Policía Nacional, certificó que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista, así:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	OBLIGACIÓN No.	ORDEN DE PAGO No.	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
48820	796420	365870620	18-12-2020	\$468'135.290,00	\$34'006.044,00	\$434'129.246,00
154520	796520	365874820	18-12-2020	\$233'932.580,00	\$0,00	\$233'932.580,00
TOTALES				\$702'067.870,00	\$34'006.044,00	\$668'061.826,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA

No.	RADICADO	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	S-2020-012962-DIRAF	29/04/2020	abril-2020
2	S-2020-014178-DIRAF		
3	S-2020-014180-DIRAF		
4	S-2020-015927-DIRAF	27/05/2020	mayo-2020
5	S-2020-019099-DIRAF	27/06/2020	junio-2020
6	S-2020-022738-DIRAF	30/07/2020	julio-2020
7	S-2020-026290-DIRAF		
8	S-2020-030274-DIRAF	30/09/2020	septiembre-2020
9	S-2020-033751-DIRAF	30/10/2020	octubre-2020
10	S-2020-037055-DIRAF	27/11/2020	noviembre-2020
11	S-2021-006856-DIRAF	03/03/2021	Informe final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra principal, adición No. 1 y las prorrogas 1, 2, 3 y 4, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 10 de junio del 2021, mediante la cual hace constar que se encuentran a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social y caja de compensación familiar.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

**POR LA POLICÍA NACIONAL
LA SUPERVISORA:**

Mayor ROCÍO CUBILLOS RODRÍGUEZ
Jefe Grupo de Intendencia DIRAF

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

ROSA MARGARITA GARCÍA RODRÍGUEZ

Por todo lo anterior las partes,

ACUERDAN:

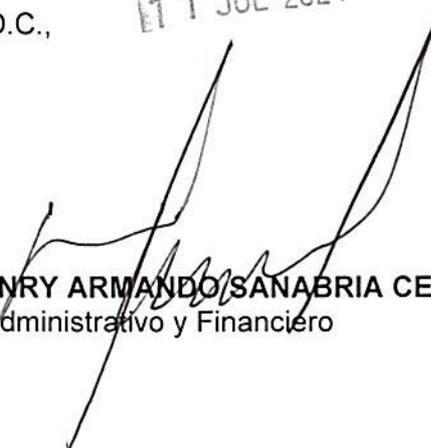
PRIMERO: liquidar bilateralmente la orden de compra No. 45916, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C.,

11 JUL 2021

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Brigadier general **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
Director Administrativo y Financiero

POR EL CONTRATISTA,


ROSA MARGARITA GARCÍA RODRÍGUEZ
Representante Legal de la Firma INDUSTRIAS ERREGÉ S.A.S.

SUPERVISORA DE LA ORDEN DE COMPRA,


Mayor **ROCÍO CUBILLOS RODRÍGUEZ**
Jefe Grupo de Intendencia DIRAF

Elaboró: IT. Victor Manuel Vásquez Macías 
Responsable Seguimiento Contractual - DIRAF
Revisó: PRO 06 Doralina Medrano Perea 
Analista Contractual y Seguimiento - DIRAF
Revisó: CT. Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez 
Analista Contractual y Seguimiento - DIRAF
Revisó: CT. Catalina Méndez Beltrán 
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento - DIRAF
Revisó: CT. Ingrid Nayibe Acosta Castillo 
Jefe Área de Contratación - DIRAF
Revisó: MY Rocio Cubillos Rodríguez 
Jefe Grupo de Intendencia - DIRAF

Fecha de elaboración: 29/06/2021
Ubicación Z:\2020\Mis Documentos\liquidaciones2021

Calle 64 G 90 A-04 Barrio Álamos Bogotá D.C.
Teléfono 5159000 Ext. 20183
diraf.arlog-guint@policia.gov.co
www.policia.gov.co



100
101
102
103
104

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:

MHrreyesp ROLFEN ANDRES REYES PENA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema:

2021-03-29-3:21 p. m.



RELACION DE PAGOS

16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	48820	Valor Total:	468.135.290,00	Saldo por pagar:	0,00
NIT	Número Doc. Identidad:	800031074	Tercero:	INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.		
DOCUMENTO SOPORTE						
ORDEN DE COMPRA	Número:	45916	Fecha:	09/03/2020 0 00 00		
OBJETO						
PC 45916 ADQUISICIÓN GORRA MASCULINO POLICIA NACIONAL OFICIAL SUPERIOR VERDE Y MASCULINO POLICIA NACIONAL OFICIAL SUPERIOR AZUL SEGUN OFICIO 007306/09 03 2020						

DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

PAGAR	IVAs	NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO	
				NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO			NUMERO
58.135.290,00	0,00	796420	CONCEDIDO/ AMORTIZADO	365870620	2020-12-18	468.135.290,00	34.006.044,00	434.129.246,00	24605733420	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FE-26	13-01-01-DT	ORDEN DE COM PRA 45916, FACTURA FE-26, TURNO 388, GG

en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO, o, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas


 Capitan FABIAN AGUILERA DIAZ

